

Sept 22 de Nov. 875. †

111

Como Sr.



Como Sr. de todo mi aprecio, y veneración. En virtud de R.º permiso para pasar a España por el termino de dos años con el goze del sueldo de mi plaza me he tratado de este lugar con el fin de embarcarme en S.ª Blas p.ª Panama, y seguir de allí a la Península el mejor modo que se me proporcione.

Espero que antes de un mes se facilite banco para mi salida.

Mañana sale un Paitebot p.ª Panama y aprovechando esta ocasión se in-



sinuar á V. E. mi constante memoria, y  
gratitud lo espucuto gustosísimo proter-  
tando á V. E. que jamas olvido sus favo-  
res ni defo e correspondelos el unico mo-  
do q. puedo q. es el de rogar á Dios p.  
V. E. deseandole todo género de bendi-  
ciones igualmente que á mi s. D. Ra-  
monita.

Si Dios me lleva felizm<sup>te</sup> á la Corte  
y allí pudiere servir á algo á V. E.; q.  
seria mi regocijo!; fue grande. Espero q.  
V. E. no lo dude.

Creo q. tampoco dude V. E. que mi tras-  
lacion á España es con ánimo de no vol-  
ver á estas tierras tan apreciablen an-  
tes y ahora tan odiosas.

Por los dos impresos q. acom-



paño verde Y. E. como permanece tenaz-  
mente en algunas de estas Provincias, el fue-  
go de la insurreccion principalm. en la  
del Estado q. es la fragua de las armas  
y de los papeles revolucionarios.

La nueva Galicia logra el privilegio de man-  
tenerse tranquila solam. la incomoda el  
punto de la Isla de Chapala. Los enemigos ve-  
cinos suelen hacer sus tentativas en algu-  
nos parages pero v. p. saltem mal. Gracias a D.  
y a la destreza y actividad infatigable al  
S.º Cruz.

D. José Medina digno recomendado a  
Y. E. p. su arreglada conducta, patriotismo, y  
espíritu benéfico, bien experimentado en esta  
poblacion en el largo tpo de su residencia en  
ella, está tratando de arreglar las cosas de



su cargo para restituirse q<sup>to</sup> antes a esta Ca-  
pital. V. E. q. me dio motivo p<sup>a</sup> contraer con  
el una intima amistad, tendra a bien que  
yo se lo recomiende como lo executo confiado  
en la bondad de V. E. y en el merito de este mi  
buen Am<sup>o</sup>.

Desde Panama, con el favor de Dios,  
volvexi a escribir a V. E. y desde qualquie-  
ra otro punto en q. pueda hacerlo, pues  
en todas partes es

Exmo S<sup>or</sup>

De V. E. af. y reconocido Ser<sup>r</sup>  
y Amiso.

Ant. de Villa Urrutia

Exmo S<sup>r</sup> Marques de la  
Concordia